



SG/SH/bvg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ordinaria** del Ayuntamiento **PLENO** que habrá de celebrarse el día **27 de junio de 2018** en el Salón de Plenos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **09.00 horas** en primera convocatoria y a las 09.15 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión plenaria ordinaria de 30 de mayo de 2018.
- 2º.- Dación de cuenta del escrito del Grupo Municipal de Concejales Socialistas comunicando la adscripción como Concejales del grupo político Partido Socialista Obrero Español de Dña. María Moragón Domínguez.
- 3º.- Declaración institucional conjunta del Excelentísimo Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI 28 de junio de 2018.
- 4º.- Dación de cuenta de los Decretos del nº2204 al nº 2414 del año 2018, ambos inclusive.
- 5º.- Moción de la Concejales Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación relativa a la aprobación del expediente de modificación de crédito nº 15/2018 transferencia de crédito, y adopción de los acuerdos que procedan.
- 6º.- Moción del Concejales Delegado de Seguridad y Urbanismo sobre aprobación definitiva de Ordenanza sobre Protección del Paisaje Urbano Sobre las Instalaciones Publicitarias en el municipio de Torrejón de Ardoz, y adopción de los acuerdos que procedan.
- 7º.- Moción del Concejales Delegado de Seguridad y Urbanismo en relación a la aprobación definitiva de la Modificación del Estudio de Detalle de la UEDB 4 del PGOU de Torrejón de Ardoz presentada por la entidad ZAGON, S.L, y adopción de los acuerdos que procedan.
- 8º.- Moción del Concejales de Obras, Medio Ambiente y Administración sobre aprobación definitiva de Ordenanza de Venta Ambulante en el municipio de Torrejón de Ardoz, y adopción de los acuerdos que procedan.
- 9º.- Moción del Concejales de Obras, Medio Ambiente y Administración sobre aprobación definitiva de Ordenanza reguladora de las Terrazas de Veladores, Quioscos de Hostelería e Instalaciones Complementarias el municipio de Torrejón de Ardoz, y adopción de los acuerdos que procedan.
- 10º.- Moción del Concejales de Bienestar, Cultura e Inmigración al Pleno sobre rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos a 31 de diciembre de 2017, y adopción de los acuerdos que procedan.
- 11º.- Moción que presenta el Grupo de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz relativa al efectivo cumplimiento de la Ley de Gratuidad de los Libros de Texto de la Comunidad de Madrid, y adopción de los acuerdos que procedan. (R.E 16953/2018)



12º.- Moción que presenta el Grupo de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz relativa a la adquisición de vehículos eléctricos, híbridos, GLP y GNC mediante compra o renting, y adopción de los acuerdos que procedan. (R.E 18134/2018)

13º.- Moción conjunta del Grupo Municipal Ganar Torrejón (IU/Equo) y del Grupo Municipal Sí Se Puede al Ayuntamiento en Pleno para que el municipio de Torrejón de Ardoz formalice la petición de acogida a personas refugiadas procedentes del “Aquarius” y establezca un modelo de gestión del proceso de asilo de personas refugiadas en colaboración con la sociedad civil de Torrejón de Ardoz, y adopción de los acuerdos que procedan (R.E 18135/2018)

14º.- Moción conjunta del Grupo Municipal Sí Se Puede y del Grupo Municipal Ganar Torrejón (IU/Equo) sobre el exceso de talas en el arbolado de alineación y zonas verdes de Torrejón de Ardoz, y adopción de los acuerdos que procedan (R.E 18138/2018)

15º.- Moción conjunta que presentan los grupos municipales Ganar Torrejón (IU/Equo) y Sí Se Puede para solicitar la colocación de semáforos en las rotondas con el fin de favorecer la movilidad y accesibilidad de personas ciegas, y adopción de los acuerdos que procedan (R.E 18140/2018).

16º.- Moción conjunta que presentan los grupos municipales Sí Se Puede y Ganar Torrejón (IU/Equo) relativa a la necesidad de una ley integral para la protección del derecho a la libertad sexual de las personas y a unas vidas libres de violencias sexuales, y adopción de los acuerdos que procedan (R.E 18144/2018).

17º.- Moción que presentan D. Raúl de Lope Tirado y Dña. Ruth Grass Triguero, concejales no adscritos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, para la creación y adjudicación de huertos urbanos en Torrejón de Ardoz, y adopción de los acuerdos que procedan. (R.E 31679/2017).

18º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista al Pleno del Ayuntamiento en relación con la situación de emergencia humanitaria del barco “Aquarius”, y adopción de los acuerdos que procedan. (R.E 18175/2018).

19º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista al Pleno del Ayuntamiento en relación con el proceso de admisión de alumnos gestionado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para el curso 2018/2019, y adopción de los acuerdos que procedan. (R.E 18176/2018)

20º.- Ruegos y preguntas

Segundo.- NOTIFÍQUESE en forma a los Sres. Concejales integrantes del Pleno. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, están disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, 22 de junio de 2018

El Secretario General

